



RESOLUCIÓN EXENTA 4A/Nº 5592 24.10.2016

MAT.: INDIVIDUALIZA SUJETOS PASIVOS DE LA LEY N° 20.730 Y SU REGLAMENTO, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO; Y DEROGA R.E. 4A/N° 1153, DE 6 DE ABRIL DE 2015, DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

VISTOS: Las facultades previstas en el D.F.L. 1, de 2005 y en el D.S. N° 46, de 2014, ambos del Ministerio de Salud; lo establecido en la R.E. 4A/N° 35, de 2016, del Fondo Nacional de Salud; la Ley N° 20.730 y su Reglamento de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.798, que establece el Presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La dictación de la Ley N° 20.730, y su Reglamento contenido en el D.S. N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado, cuya normativa es aplicable al Fondo Nacional de Salud.

2. Que el artículo 3° de la referida Ley N° 20.730 ordena al Jefe Superior del Servicio a individualizar a las personas que se encuentren en la calidad de sujeto pasivo, mediante la dictación de una resolución que debe publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos de conformidad a lo preceptuado en el artículo 9° del referido texto legal.

3. Que el artículo 4° de la Ley N° 20.730 determina quienes son los sujetos pasivos de la ley, en consideración a los cargos que detentan y que en el mismo articulado se indican, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **ESTABLÉCESE** como sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, a las siguientes personas del Fondo Nacional de Salud:

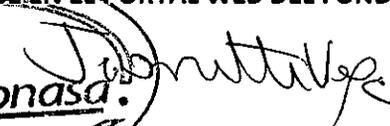
N°	Nombre y Apellidos	Cargo
1	Jeanette Vega Morales	Directora
2	Pablo Vega Rojas	Jefe de Gabinete
3	Mercedes Álvarez Segovia	Directora Zonal Norte
4	Orielle Díaz Acosta	Directora Zonal Centro Norte
5	Marta Wegner Canales	Directora Zonal Centro Sur
6	Bernardo Villablanca Llanos	Director Zonal Sur
7	Eduardo Hernández Olmedo	Jefe Depto. Comunicaciones y Marketing

8	Luis Brito Rosales	Fiscal
9	Erick Arriagada Vera	Jefe Depto. Auditoría Interna
10	Gloria Sepúlveda Palavecinos	Jefa Depto. Gestión Financiera del Seguro
11	Cecilia Morales Veloso	Jefa Depto. Comercialización y Directora Subrogante
12	Valeria Céspedes Gómez	Jefa Depto. Gestión de Personas, Administración y Finanzas
13	Lei Bahamondes Avilés	Jefa Depto. Control y Calidad de Prestaciones
14	Héctor Irribarren Valdés	Jefe Depto. Gestión Comercial
15	Pietro Cifuentes Parra	Jefe Depto. Planificación Institucional
16	Cristián Troncoso Sepúlveda	Jefe Depto. de Tecnologías de Información

2. **ESTABLÉCESE**, también como sujetos pasivos, a todos los funcionarios que subroguen a los Jefes de Departamento según el orden que opere por el sólo ministerio de la ley o de acuerdo a la Resolución Exenta que lo designe, si dicho orden fue alterado.

3. **DERÓGASE** la R.E. 4A/N° 1153, de 6 de abril de 2015, del Fondo Nacional de Salud.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.



DRA. JEANETTE VEGA MORALES
DIRECTORA NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD


LBR/JFD/IBPI
DISTRIBUCIÓN:

- * Dirección Nacional
- * Jefe de Gabinete
- * Fiscalía
- * Direcciones Zonales
- * Departamentos
- * Oficina de Partes.



Isabel Parada Iturriaga

De: Luis Brito Rosales
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 14:07
Para: Isabel Parada Iturriaga
Asunto: Rv: REsolución que nomra sujetos pasivos Ley del Lobby
Datos adjuntos: SUJETOS PASIVOS.pdf

Estimada Isabel, podrías por favor Dictar una nueva resolucion

Atte.
Luis Brito Rosales
Fiscal
Fondo Nacional de Salud

Correo enviado desde mi celular, por lo que pueden existir omisiones de tildes y de caracteres especiales

----- Mensaje original -----

Asunto: REsolución que nomra sujetos pasivos Ley del Lobby
De: Eugenio Toledo Guala
Para: Luis Brito Rosales
CC: Hector Iribarren Valdes ,Jorge Troncoso Estrada

Estimado Luis:

Favor actualizar Resolución Exenta 4ª/N° 1153, de 06/04/2015, que nombra sujetos pasivos de la Ley del Lobby, agregando a los siguientes sujetos:

1. Pablo Vega Rojas: Jefe de Gabinete
2. Nancy Dawson Reveco: Jefa Subrogante Depto. Comercialización
3. Cristián Troncoso Sepúlveda: Jefe Depto. Tecnologías de Información

Saludos,



Eugenio Toledo Guala
Encargado Nacional de Ley de Transparencia Fonasa
Depto. Gestión Territorial
Fono: 25766642 / Red Minsal: 266642
e-mail: etoledo@fonasa.cl
www.fonasa.cl